RESOLUCION Nº 176

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA "NETVISION S.A.", PARA LA CONTRATACION DE SERVICIO DE INTERNET, PARA EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA).-

San Lorenzo, 03 de febrero del 2011.-

VISTO:

La Nota de Requerimiento de Bienes y/o Servicios, presentada por la Unidad Central de Informática, en la cual solicita la contratación del Servicio de Internet para la Institución.-

CONSIDERANDO:

El Memorandum de la UOC Nº 32/11 de fecha 03 de febrero del 2011, de la Unidad Operativa de Contrataciones del SENACSA, elevado por la Dirección General de Administración y Finanzas, en el cual recomienda la aprobación del presupuesto presentado por la firma **"NETVISION S.A."**, para la Contratación del Servicio de Internet al SENACSA, e imputar el costo al rubro 1.1.0.260.30.1 – Dpto. 99 – Servicios Técnicos y Profesionales.-

Las notas de invitación dirigidas a las firmas: **NETVISION S.A., PLANET S.A., COMTEL S.R.L., OTTONELLI S.A., BBO LOGISTICS S.A.-**

El acta labrada en fecha 11 de enero del año 2011, en la Unidad Operativa de Contrataciones del SENACSA, en ocasión al Acto de Apertura de sobres – ofertas del llamado a Contratación Directa, para la Contratación del Servicio de Internet, presentados por las firmas: **NETVISION S.A.** G. 86.734.744 (OCHENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO GUARANIES); **PLANET S.A.** G. 106.914.040 (CIENTO SEIS MILLONES NOVECIENTOS CATORCE MIL CUARENTA GUARANIES); **COMTEL S.R.L.** G. 103.198.240 (CIENTO TRES MILLONES CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA GUARANIES); IVA incluido respectivamente.

Que, las firmas comerciales **"OTTONELLI S.A."** y **"BBO LOGISTICS S.A."**, no han presentado oferta del llamado.

Que, analizadas las ofertas, se resuelve aprobar el presupuesto presentado por la firma **"NETVISION S.A."**, para la provisión del Servicio de Internet, al SENACSA, por un periodo de 8 (ocho) meses, por la suma de G. 86.734.744 (OCHENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO GUARANIES), por ajustarse a los requisitos solicitados en la nota de invitación y a las especificaciones técnicas requeridas.-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ing. DANIEL GONZALEZ C.
SECRETARIO GENERAL

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 11101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 507862
Fax: +595 21 507863
E-mail: info@senacsa.gov.py - Web: www.senacsa.gov.py

RESOLUCION Nº 176

El art. 16º inc. c) de la Ley Nº 2051/03 que autoriza la Contratación Directa y el Decreto Nº 21.909 de fecha 11 de agosto del 2003 Reglamentario de esa Ley.

La Ley Nº 2.426 del 28 de Julio del 2004, que crea el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA).-

Por tanto,

EL PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)

RESUELVE:

1º Adjudicar a la firma "NETVISION S.A.", para la provisión del Servicio de Internet, al Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), por un periodo de 8 (OCHO) meses por la suma de G. 86.734.744 (OCHENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO GUARANIES), para el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA).

2º Imputar el Pago al Rubro 1.1.0.260.30.1 – Dpto. 99 – Servicios Técnicos y Profesionales, correspondiente al Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2011.-

3º Comunicar, dar cumplimiento y archivar.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Escrib. DANIEL GONZALEZ C.
SECRETARIO GENERAL

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL SENACSA Secretaría General

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL SENACSA Presidencia

DR. HUGO F. IDOYAGA BENÍTEZ
Presidente (a.i.)

CIENCIAS VETERINARIAS Nº 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 11101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 507862
Fax: +595 21 507863
E-mail: info@senacsa.gov.py - Web: www.senacsa.gov.py